

1^{ER.} INFORME DE
ACTIVIDADES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Monica Becerra

DIPUTADA FEDERAL

65^{LA} LEGISLATURA
DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES

ÍNDICE

TRABAJO	6
LEGISLATIVO	6
INICIATIVAS	10
PUNTOS DE	14
ACUERDO	14
PRIMER INFORME	17
COMPROMISO DE TRABAJO	21

PRESENTACIÓN

Soy orgullosamente Aguascalentense, el trabajo legislativo a nivel federal me ha dejado grandes enseñanzas y aprendizajes. Este año me ha dado fuerza, conocimiento y grandes aportaciones para seguir velando por los derechos de las y los mexicanos.

El presente documento es un informe de todas las actividades que he realizado como Diputada Federal integrante de la LXV legislatura.

Cumpliré 20 años de ser militante del PAN, partido que admiro y coincido con sus ideales y principios, mismo que me ha demostrado que la lucha trae grandes beneficios.

En este año, además de ser Diputada Federal, también formo parte del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Consejera Nacional y miembro del Comité del Consejo Estatal por mi partido, todo con la finalidad de ser mejor servidora pública.

Quiero un mejor país, para mi familia y para todos, quiero vivir plenamente y sin temores, con la seguridad y tranquilidad de salir a donde quiera, cuando quiera y a la hora que quiera.





Por eso seguiré trabajando en impulsar leyes que permitan todo eso, que beneficien a todos los mexicanos y que cubran las necesidades y exigencias de todo mi distrito.

Todo esto bajo los principios humanistas del Partido Acción Nacional, apegados al bien común, libertad y responsabilidad social, cultura, educación y desarrollo humano, económico y medio ambiente sustentable, apegado a la bioética y al respeto a las instituciones públicas.



Quiero un México plural, libre y a la vanguardia, con cultura, innovación y tecnología, informado y analista, participativo y productivo, responsable, próspero y feliz.

Seguiré visitando las colonias, acercándome a la gente, escuchándola, entendiéndola y representándola. Este es el mejor camino para el bienestar de todos nosotros.

¡Muchas gracias!

TRABAJO LEGISLATIVO



**DURANTE UN AÑO HE ESTADO LEGISLANDO A
FAVOR DE TODA LA CIUDADANÍA.**

COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Soy Secretaria de la Comisión junto con mi compañero el Dip. Mario Riesta del GPPAN. La preside la Dip. Ivonne Angélica Cisneros Luján del GP MORENA y hay un total de 29 legisladores en dicha comisión, 7 son del PAN.

Al ser secretaria la convocan a reuniones de Junta Directiva para plantear los asuntos que se verán en las reuniones ordinarias de Comisión.

Hasta el momento han existido un total de 13 reuniones de junta directiva y 12 de comisión ordinaria, con un total de 25 reuniones de trabajo.

Se han aprobado poco más 80 de dictámenes, cada uno con la finalidad de proteger y garantizar los derechos de seguridad social de los ciudadanos mexicanos como trabajadores, personas de la tercera edad, madres solteras, jóvenes, etc.

Por otro lado, se ha trabajado en las Comparecencias del director del ISSSTE, INSABI, CONSAR y se realizó la “Semana de Seguridad Social 2022” en la cual hubo diversas mesas donde se analizaron los derechos de los mexicanos.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

De igual manera soy integrante de esta Comisión. Hemos tenido un total de 5 reuniones ordinarias y se han aprobado 20 dictámenes, la mayoría han sido temas para el mejoramiento de las vías generales de comunicación.



COMISIÓN DE ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Durante este año legislativo, las diputadas que formamos parte de la Comisión votamos para que, de conformidad con el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, existan subcomisiones, ella forma parte de la subcomisión de: “Educación Especial y Trabajo” y “Grupos en Condición de Vulnerabilidad o marginación”.

Se han realizado un total de 9 reuniones todas con el principal objetivo de mejorar y garantizar los derechos de todas las personas que forma parte los grupos vulnerables.



INICIATIVAS

1. REHABILITACIÓN DIGNA Y SALUDABLE CONTRA LAS ADICCIONES

Iniciativa que adiciona los artículos 192, 192 Quáter y 420 de la Ley General de Salud.

a. La presente iniciativa tiene como finalidad garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en internamiento en las instituciones, organismos públicos y privados o establecimientos especializados en adicciones y que esto mismos cuenten con todas las características para garantizar todo lo anterior.

2. PROMOCIONES ELECTRÓNICAS GARANTIZADAS

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

a. La finalidad es que todas aquellas promociones que sean ofrecidas por los proveedores a través del uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología sean garantizadas y aplicadas a los consumidores.

3. SEGURO LIBRE PARA AUTOS

Iniciativa que adiciona una fracción al artículo 66 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

a. Las agencias automotrices deberán informar al consumidor que están en la posibilidad de contratar el seguro del vehículo que más convenga sus intereses.

Para ello propone señalar en caso de compraventa de vehículo automotor con propulsión de combustión interna, con baterías eléctricas recargables, híbridos, y con motor accionado por hidrógeno; las agencias automotrices deberán informar al

consumidor que están en la posibilidad de contratar el seguro del vehículo que más convenga sus intereses, ya sea proporcionado por la propia agencia o uno gestionado por el consumidor.

4. CAPACITACIÓN ASERTIVA DE GÉNERO, DISCAPACIDAD Y GRUPOS VULNERABLES

Iniciativa que reforma los artículos 7, 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Garantizar programas y políticas públicas para la capacitación de los diversos grupos vulnerables. Para ello propone: 1) establecer acciones y programas de capacitación en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables; 2) promover la implementación de políticas y programas para personas en grupos vulnerables por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y, 3) prevenir la violencia contra la mujer y personas con discapacidad a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



5. DECISIÓN EN LA UNIÓN DE PAREJA LIBRE Y CONSCIENTE

Iniciativa que reforma los artículos 10, 22, 45, 47 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- a. Se van a implementar programas para erradicar las prácticas basadas en tradiciones, usos y costumbres relacionadas con matrimonios forzados o alguna actividad que afecte el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes.

Esta iniciativa fue aprobada en la Cámara de Diputados el pasado 26 de abril del presente año con 478 votos a favor.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).								
26 de abril de 2022 Oprima sobre el número para obtener la lista de diputados								
Votos	Total	MRN	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD
Favor	478	196	106	65	38	33	25	14
Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum *	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	20	7	7	4	2	0	0	0
Total	498	203	113	70	40	33	25	14
* Quórum, significa que pasó lista de asistencia y no votó								
Gaceta Parlamentaria, LXV Legislatura, Cámara de Diputados, Ciudad de México								

PUNTOS DE ACUERDO

1. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la secretaría de educación pública y a la secretaría de salud para realizar campañas de salud mental en las instituciones educativas públicas y privadas, de todos los niveles.



2. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y al INE para evitar la violencia política contra las mujeres por razón de género en las elecciones del 2022, a cargo de la diputada Monica becerra moreno, del grupo parlamentario del pan.
3. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los titulares de los gobiernos estatales, a la titular de SEGOB y a la titular de la SSPC a implementar programas y acciones para garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

4. Proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a los titulares de SIPINNA, del DIF y la SSA para que rindan un informe detallado sobre las acciones que se están llevando para garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes huérfanos a causa de la pandemia ocasionada por el SARS cov-2.
5. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SSA para que, en conjunto con los titulares del IMSS, del INSABI y del ISSSTE garanticen la entrega de insumos, equipo y medicamentos para una adecuada atención a los pacientes en todos los hospitales.
6. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales para que en conjunto con la secretaría de comunicaciones y transportes promuevan e implementen la aplicación “mi taxi”.
7. Proposición con punto de acuerdo, relativo a diseñar, implantar y fortalecer los programas de prevención del cáncer infantil.



PRIMER INFORME

Durante las actividades de mi primer informe, llevé en conjunto con mis compañeros de Aguascalientes su realización, de esta manera explicamos a la ciudadanía las labores que hemos realizado, las participaciones que hemos tenido y la defensa de sus derechos, además de pugnar siempre por un mejor país.

Al primer informe nos acompañó la Gobernadora de Aguascalientes Tere Jiménez, así como varios compañeros de partido, compañeros del Congreso de la Unión, Diputados locales, Alcaldes, así como autoridades Estatales y Municipales.

También contamos con la presencia de diferentes sectores de la población, empresarios, restauranteros, ganaderos, representantes de diferentes cámaras y asociaciones y principalmente ciudadanos.







COMPROMISO DE TRABAJO

Agradezco a todos aquellos que votaron por mi y han querido que sea yo quien los represente en el congreso, por ellos y por los que votaron por alguien más, seguiré trabajando para lograr un mejor país, plural, libre y democrático.

Seguiré pugnando por el bien común, por la seguridad y la tranquilidad de todas las familias, mantendré mis decisiones arraigadas al sentido común, a la ética política y a los principios humanistas, con la mayor empatía posible, con mentalidad equitativa e imparcial.

Seguiré presentando todas las iniciativas que la ciudadanía me haga llegar, seguiré alzando la voz para manifestar todas las exigencias y peticiones de todos los mexicanos, seguiré visitando las colonias y mantendré mi cercanía con la gente.

México hoy más que nunca necesita que todos estemos unidos, que haya cordura en nuestros actos y decisiones y concretemos acuerdos para el beneficio de todos nosotros, sólo con argumentos, análisis, estadísticas, estudio y organización lograremos un mejor país.

